



**INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION
MEDELLÍN**

**PRORROGA N° 1 A CONTRATO N° 06 DE 2023
MAYO 08/2023**

“Por el cual se formaliza una prórroga al Contrato de suministro de complementos electrónicos destinados a fortalecer los ambientes de práctica como dotación de la media técnica de la Institución Educativa N° 06 de 2023 suscrito entre la Institución Educativa la Presentación y el Señor CECIL EDUARDO FUENTES MEJÍA”

Entre los suscritos, mayores de edad y residentes en la ciudad de Medellín (Antioquia), a Saber: **GUSTAVO ANTONIO DE LA VIRGEN DEL CARMEN ALVAREZ YEPES**, identificado con cédula de ciudadanía **N° 8.395.660 de Bello (Ant.)**, quien obra en condición de Rector y Representante legal de la Institución Educativa La Presentación, quien para efectos de este contrato se llamará el Contratante, de una parte; y por la otra, **CECIL EDUARDO FUENTES MEJÍA**, se ha convenido celebrar el presente documento, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que entre la Institución Educativa la Presentación y el contratista, se suscribió el día **18 de Abril de 2023** el contrato **N° 06 de 2023**, cuyo objeto fue el de suministrar a la institución educativa la presentación: **Complementos electrónicos destinados a fortalecer los ambientes de práctica como dotación de la media técnica de la Institución Educativa**
2. Que el valor del contrato se estableció por la suma de **Seiscientos treinta y cinco mil pesos m.l. (\$635.000.00)** incluido IVA, a cancelar luego de la entrega satisfactoria de los elementos solicitados.
3. Que de conformidad con lo establecido en la **invitación N° I.E.P. 06 del 11 de Abril de 2023**, el plantel convocó públicamente a los proveedores interesados en suministrar a la Institución Educativa La Presentación: **Complementos electrónicos destinados a fortalecer los ambientes de práctica como dotación de la media técnica de la Institución Educativa**, invitación que fue adjudicada mediante **resolución rectoral N° 23 del 14 de abril de 2023** al señor **CECIL EDUARDO FUENTES MEJÍA**, identificado con NIT: **18.937.152-9**
4. Que el proveedor **CECIL EDUARDO FUENTES MEJÍA** en comunicación enviada a la rectoría del plantel el día 8 de mayo de 2023, fecha en que finaliza dicho contrato, manifestando que hacía entrega parcial de los elementos solicitados, pero que habría tenido inconvenientes en la importación de las 7 unidades de adaptador receptor Dongle y que estas estarían llegando al país en la última semana del mes de mayo de 2023, razón por la cual solicita una prórroga al contrato. Por consiguiente se hace necesario establecer una prórroga en las fechas de entrega y finalización de dicho contrato.

Por lo anterior las partes



**INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION
MEDELLÍN**

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR la ejecución definitiva del contrato hasta el próximo 31 de mayo de 2023

CLÁUSULA SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN. La presente prórroga se perfecciona con la firma de las partes.

CLÁUSULA TERCERA: Las demás cláusulas y condiciones contenidas en **el contrato N° 06 de 2023**, que no fueron modificadas en el presente documento, para todos los efectos continuarán vigentes.

Para constancia se firma en Medellín a los 08 días del mes de Mayo de 2023

RECTOR: GUSTAVO A. ALVAREZ YEPES
C.C. 8.395.660 de Bello
DIRECCIÓN: Calle 7 N° 56-8
TELÉFONO: 3615509

NOMBRE: CECIL EDUARDO FUENTES MEJÍA
C.C. 18.937.152
DIRECCIÓN: Cra. 86C #53C-41 OF. 901
CONTRATISTA
Teléfono: 3148008057
E-mail: edufuentes2008@gmail.com